

1. Dimensión Social.	
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)
1. Falta de oportunidades y acceso al empleo, especialmente para los jóvenes del distrito.	Crear Talleres Productivos dirigidos principalmente a los jóvenes molinenses, fortalecer sus capacidades a través de convenios con Institutos Superiores Tecnológicos. Capacitación en colegios para jóvenes de 4to Y 5to de secundaria, crear Base de Datos para difusión en las empresas.
2. Los adultos mayores requieren fundamentalmente atención en el área de salud, así como actividades de recreación y culturales.	Implementar un sistema de atención en Salud preferencial, de calidad. Recuperar la experiencia de los adultos mayores en el ámbito de su competencia.
3. Incremento de la violencia intrafamiliar y sexual	Brindar atención legal a los grupos vulnerables. Implementar el programa "Casa de la Mujer".
4. Personas con discapacidad en el distrito	Brindar Atención permanente para las personas con discapacidad
2. Dimensión Económica.	
Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)
1. Excesiva emisión de Multas Administrativas por infracciones al RAS por actividades económicas sin autorización y contra la libertad de trabajo.	Mejorar los mecanismos de información, orientación, sensibilización y simplificación de los procedimientos Administrativos en concordancia con la Ley 27444, el TUO y su Reglamento.
2. MONTOS DE ARBITRIOS no es concordante al servicio que se presta al vecino.	revisa la estructura de costo acorde a la calidad de servicio brindado al vecino

3. Retraso y morosidad en el pago de los tributos municipales en espera de una amnistía	Realizar Campañas de sensibilización e incentivos para el cumplimiento de obligaciones tributarias conforme al Código Tributario y a la Ley de Tributación Municipal.
4. Falta de transparencia en la información de las obras que ejecuta la municipalidad	Hacer de conocimiento al vecino en que y como se utiliza el dinero recaudado
5. Incumplimiento en la ejecución de los presupuestos participativos	Cumplir con las obras aprobadas con participación de los vecinos

1. Dimensión Ambiental.

Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)
1. Sectores poblacionales con escaso interés en el manejo de los residuos sólidos	Implementar un programa de educación y sensibilización ambiental
2. Segregación inadecuada de los residuos sólidos Municipales	Implementar tecnologías ecoamigables para el mejoramiento del servicio
3. Inexistencia de una planta de segregación de residuos sólidos inorgánicos	Implementar una planta de segregación de residuos sólidos inorgánicos
4. Inexistencia de un programa de reaprovechamiento de residuos sólidos orgánicos producto del mantenimiento de áreas verdes	Implementar una planta de reaprovechamiento de residuos sólidos orgánicos generados en mantenimiento de áreas verdes
5. el Incumplimiento en el retiro oportuno de residuos de construcción y demolición de obras menores	Sensibilización de la población para el cumplimiento de las disposición que regulan dicha actividad

6. Escasa participación de la población en el Programa de Segregación de Residuos Sólidos desde el origen	Incrementar la cobertura del Programa de Segregación de Residuos Sólidos desde el origen
7. Riego de las áreas verdes con aguas contaminadas y/o agua potable	Construir una Planta de Tratamiento de Aguas residuales
8. Ladera de cerros no intervenidas que ocasionan deslizamiento de piedra y arena	Elaborar proyectos de reforestación en las zonas de ladera de cerros sustentadas en la gestión de riesgos
9. Excesiva Contaminación visual, sonora y lumínica.	Incrementar las actividades de fiscalización, evaluación y monitoreo ambiental.
10. Contaminación de los cuerpos de agua por aceites usados y/o quemados	Implementar un programa de recuperación de aceites usados y/o quemados
11. Contaminación del aire por material particulado	Sembrar plantas para la captación de material particulado.
12. Presencia de vectores de contaminación en áreas verdes	Implementación de un programa de desinfección , fumigación, desratización,etc.
13. Presencia de residuos fecales de mascotas en áreas verdes usadas por los niños	Implementación de áreas para mascotas, privilegiando las áreas destinadas a la recreación de niños

4. Dimensión Institucional

Problema identificado	Objetivo Estratégico (Solución al Problema)
1. No existe un sistema vial adecuado al distrito, que privilegie al peatón. El caos en el tránsito en horas punta es nuestro principal problema. Las horas hombre que se pierden al año son excesivas. Sin decir las horas de los niños y jóvenes que salen a estudiar diariamente. El riesgo de los adultos mayores para desplazarse peatonalmente es alto.	Ordenar el tráfico, con un adecuado planteamiento en el uso de las vías, establecer horarios, diferenciando el tránsito privado, público y pesado, reforzar el control en horas punta en coordinación con los distritos aledaños, implementación de semaforización inteligente, entre otros. Promover el uso de transporte público ecológico en el distrito.

<p>2. Poco interés en impulsar el desarrollo de proyectos viales de responsabilidad de la Municipalidad de Lima y del Gobierno central</p>	<p>Gestionar oportunamente la ejecución de obras viales ante la Municipalidad de Lima y gobierno central.</p>
<p>3. No existe un transporte público de calidad en el distrito.</p>	<p>Implementar sistemas innovadores para mejorar el transporte público en el distrito.</p>
<p>4. La zonificación del distrito ha sido modificada sin tener en cuenta el carácter residencial</p>	<p>No se realizaran cambios drásticos de zonificación. No se permitirá el aumento de densidad en el distrito. Se privilegiara la residencialidad, antes que otros usos como comercio, industria y educación. La gestión de riesgos será un tema de aplicación a todo el distrito implementando zonas de apoyo en caso de emergencias en lugares estratégicos del distrito.</p>
<p>5. El Parque Ecológico no tiene un proyecto integral que considere su sostenibilidad para beneficio de los vecinos y de los visitantes.</p>	<p>Desarrollar un proyecto piloto como modelo a ser replicado en otros distritos, se integrara al distrito de manera que sea atractivo a todos por su accesibilidad y zonas de recreación, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos.</p>
<p>6. Existen muchos predios que no cuentan con un saneamiento físico legal, así como urbanizaciones consolidadas que no tienen habilitación urbana. A pesar de que la Ley 29090 le otorga a la municipalidad realizarla de oficio.</p>	<p>Brindar apoyo técnico a las zonas consolidadas que no cuentan con el saneamiento físico legal. Por medio de Instituciones técnicas competentes se evaluara la edificación a nivel estructural para poder obtener un certificado de seguridad que le permita iniciar el trámite de saneamiento de su propiedad.</p>

7. Existe un alto índice de robos, delincuencia en general, que no ha podido ser controlada adecuadamente, afectando la seguridad de la población.

Trabajaremos coordinadamente con la fiscalía, policía, serenazgo y los vecinos. Realizaremos una reingeniería en seguridad ciudadana con la participación del vecinos y utilizaremos la tecnología más avanzada de manera prioritaria un sistema de seguridad ciudadana efectivo, empleando herramientas tecnológicas, como el monitoreo con cámaras de video vigilancia en coordinación con los distritos colindantes.

**Meta al 2022
(Valor)**

Realizar capacitación al 25% de jóvenes entre los 18 a 23 años. Insertar en el mercado laboral: por medio del emprendimiento y empleo productivo al 80% del público objetivo. Promover a los profesionales destacados del distrito otorgándole un reconocimiento y la posibilidad de acceder a puestos de trabajo de sus especialidades.

Realizar atención oportuna y de calidad al 80 % del público objetivo. Acondicionar y ampliar la infraestructura municipal existente y gestionar ante ESSALUD Y MINSA, la mejora y la ampliación de la infraestructura. Realizar programas con la participación de los adultos mayores como voluntariado.

Brindar capacitación y sensibilización al 100% de mujeres jóvenes y adultas.

Lograr el 100% de la atención a los sectores vulnerables.

**Meta al 2022
(Valor)**

Reducir la incidencia de infracciones por desconocimiento al 100%.
Lograr incrementar los niveles de formalización de los comerciantes informales en un 50%.

Aprobar a través de una Ordenanza los Arbitrios Municipales con Tasas justas y con servicios de calidad, al 100% de los vecinos que cumplen con el pago oportuno.

Reducir la morosidad en un 90% en el pago de las obligaciones tributarias, por consiguiente la mejora en la recaudación.

El reconocimiento del vecino a la gestión de transparencia en la información sobre el buen uso que se da al dinero recaudado, a través de las herramientas tecnológicas. (Revistas virtuales, Apps, plataforma de redes sociales entre otras).

Respetar y cumplir 100% los compromisos adquiridos en los presupuestos participativos

**Meta al 2022
(Valor)**

Cumplir con el 100% de la población educada y sensibilizada ambientalmente responsable en los tres niveles de población: niños, adultos y adultos mayores

Instalación de 20 islas ecoamigables en zonas estratégicas del distritos

construcción y puesta en funcionamiento de 01 planta de segregación de los residuos inorgánicos

construcción y puesta en funcionamiento de 01 planta de reaprovechamiento de residuos sólidos orgánicos y/o convenios institucionales con el mismo objetivo

Conservar vías públicas limpias de residuos de construcción al 100%.

Participación del 90% de la Población en el Programa de Segregación de Residuos Sólidos desde el origen

Construir 01 Planta de Tratamiento de aguas residuales

25% de zonas de laderas de cerros reforestadas en concordancia con la gestión de riesgos

reducir el área y/o cantidad de paneles , afín de privilegiar el entorno urbano

Participación del 60% de los restaurantes, mercados y establecimientos que eliminen aceites usados.

25% de cobertura en zonas estratégicas

90% de áreas verdes

100% de parques privilegiando su uso para la recreación de niños y adultos mayores en concordancia con la constitución

Meta al 2022

(Valor)

Lograr al 100% una movilidad urbana sostenible para las personas y ordenar el tráfico en 70% diferenciando el transporte público, transporte privado, transporte pesado a través de un sistema integrado e intermodal que opere con criterios de: relación localidad y transporte, competitividad económica, eficiencia funcional, calidad y seguridad de servicio, sustentabilidad ambiental, equidad social, identidad cultural, y gobernanza de sistema.

Iniciar la transformación del sistema vial gestionando los proyectos y la ejecución de obras viales necesarias en cada uno de los niveles que correspondan (Gobierno Central y MML).

Diseño, construcción e implementación de un sistema de Teleféricos para mejorar accesibilidad y puesta en valor de los espacios públicos. Mejorar el sistema de transporte público en 80% al interior del distrito, complementariamente generar un circuito turístico y de recreación en el distrito.

Elaborar el Reglamento de Ordenamiento Ambiental para el distrito La Molina, con normas ambientales y de ordenamiento territorial con un sustento técnico acorde a las características físicas del distrito. Evaluar la zonificación actual del distrito, para devolverle la residencialidad y su carácter ecológico, tomando en cuenta la gestión de riesgos y los Sectores de Salud y Educación en el distrito.

Desarrollo y remodelación del parque ecológico con un Proyecto Integral de conservación ecológica, tratamiento de laderas de cerros y áreas naturales para la ocupación racional, sostenible y segura del parque y de su entorno inmediato. La forestación, estabilización e implementación de taludes, zonas de recreación al aire libre articulando circuitos Peatonales y ciclovías, privilegiando los caminos para el deporte tracking (jóvenes y adultos) y caminos exclusivos para la tercera edad.

Dar Directivas para el saneamiento físico legal y cumplir con la responsabilidad de la habilitación urbana de oficio de las zonas que así lo requieran al 100%, cumpliendo con las normas legales y técnicas, buscando mejorar la calidad de vida de los molinenses, todo ello con la participación vecinal.

Reducir a su mínima expresión la inseguridad en nuestro distrito con un sistema basado en el principio de Smart city. Crearemos la Central de Reconocimiento de Eventos para la seguridad ciudadana, sobre la plataforma del sistema de video vigilancia con cámaras analíticas que determinan el reconocimiento facial y de placas vehiculares. El sistema de video vigilancia podrá enlazarse con las cámaras de los comercios y los sistemas de seguridad de las urbanizaciones, convirtiendo a La Molina en el primer distrito en contar con esta tecnología de punta.